

Cremades, puesta de largo en Palma

El bufete madrileño presenta oficialmente su alianza con el abogado Jorge Sainz de Baranda

M. F. PALMA

El bufete de abogados Cremades & Calvo Sotelo celebró ayer en Palma la presentación oficial de su alianza con el abogado Jorge Sainz de Baranda, delegado de la firma en las Islas desde hace un año. El acto tuvo un tono mixto, empresarial y cultural, puesto que coincidió con la clausura de la exposición *La mujer Ochoa. Modernismo y modernidad* que se ha desarrollado en el Espai Es Born del Casal Sollerí.

Colegas, compañeros y clientes acompañaron ayer en la puesta de largo oficial del bufete en las Islas al abogado asentado en Palma quien en los últimos años ha participado en algunos de los principales asuntos



Imagen del acto ayer. ALBERTO VERA

económicos de Baleares. Fue administrador concursal del mayor concurso de acreedores del archipiélago, el de Grupo Drac, y trabajó en él de

la hotelera GPS, Grupo Playa Sol. Abogado del empresario alemán Matthias Kühn, propietario de Kühn & Partner, participó además en una

de las transacciones reales más mediáticas: la devolución del yate *Fortuna*. Cuando el rey Juan Carlos renunció a su uso en 2013, éste volvió a la Fundación Turística y Cultural de les Illes Balears (Fundatur) que se lo había regalado para su posterior venta a una naviera.

El bufete Cremades, con sede central en Madrid tiene delegaciones en varias provincias españolas y también oficinas internacionales en Buenos Aires, Bogotá, Tel Aviv y Lisboa. Protagonizaron el acto Jorge Sainz de Baranda, acompañado por su esposa, la ex directora general Carmen Lliteras y el socio director del bufete en Madrid, José F. Estévez, a su vez nieto del pintor de la exposición. Entre los asistentes, notarios, como Vic-

tor Alonso-Cuevillas y Antonio Roca; economistas como Salvador Fornés y Luis Piña del Cercle de Economía y abogados como Juan Font, exdecano del Colegio de Abogados y Jaime Colomar. De la cultura, Mercedes Estrellas y Pilar Ribal, directora del Espai Es Born del Sollerí.

Entre los empresarios se encuentran Alfonso Robledo, presidente de Pimem Restauración, Toni Aloy y Matthias Kühn. De la banca asistieron José Francisco Conrado Villalonga, presidente del Consejo Asesor de Caixa Bank Baleares, y Javier Riballo, de Banco Popular.

Representantes del mundo de la política como la senadora popular Gari Durán; el portavoz del PP en Cort Julio Martínez; Jesús Valls, regidor de Urbanismo, la gerente de la Fundación S'Estel, Lydia Pérez y la ex consellera de Educación y Cultura con el PSOE, Bárbara Galmés. También hubo presencia de Ciudadanos, con uno de sus candidatos: Jordi Villalonga.

JORGE SAINZ DE BARANDA

SOCIO DE CREMADES-CALVO SOTELO EN PALMA

«La Justicia es la gran olvidada de los gobiernos: no da votos»

MARÍA FUENTEÁLAMO PALMA

Pregunta.— ¿Qué fue más difícil: administrar el mayor concurso de acreedores de Baleares (Drac) o devolver el yate real?

Respuesta.— Jajaja, empezamos bien... Sin lugar a dudas, la administración concursal de Drac. Fue un trabajo intenso, de dedicación plena durante dos años pero con unos resultados muy satisfactorios. Si hoy lo miramos con perspectiva, que un concurso de acreedores con un pasivo de más de 1.000 millones de euros acabará en convenio, pagando en la mayoría de los casos el 100% de la deuda, es absolutamente inusual —más del 90% de los concursos acaban en liquidación—, pero este resultado hubiera sido imposible sin la colaboración de las partes, incluido el Juzgado Mercantil 1.

P.— Su bufete trabaja para recuperar el dinero de Banco Madrid. ¿Cree que la intervención se pudo hacer de otra forma?

R.— Sinceramente, no es que lo crea, es que tengo el pleno convencimiento de que la situación de Banco Madrid no requería de una solución tan drástica. Para separar las manzanas podridas no era necesario talar el árbol. Mi impresión es que las consecuencias de este proceso, que ahora no vislumbramos, podrían llegar a ocasionar una importante responsabilidad en el órgano supervisor. En cuanto a la recuperación íntegra del dinero, es difícil en este momento augurar un resultado, aunque creo

que éste dependerá en gran parte en la celeridad que se le dé al proceso y a la resolución de los problemas que se van planteando, que son muchos.

P.— ¿A favor o en contra de que se publiquen los nombres de los amnistiados fiscales?

R.— Puedo discrepar de la bondad o de la conveniencia de una norma que da la opción de regularizar obligaciones tributarias no declaradas, cotizando menos de lo que hubiera correspondido si se hubiera realizado en su momento, y exonerando al infractor de responsabilidad administrativa o penal, pero una vez que un Gobierno la aprueba —acertadamente o no—, con unas obligaciones y unas consecuencias, no hay posibilidad de aplicar medidas no contempladas en la misma, con independencia de que haya casos que, por las circunstancias que concurren, deban ser investigados. Si lo que se quiere es adoptar una medida por la que se publiquen los nombres, es tan fácil como que se proponga y apruebe, pero entiendo que técnicamente no puede tener carácter retroactivo. Aun en casos como éste, la seguridad jurídica es esencial.

P.— Hemos visto a un ex ministro de Hacienda detenido por supuestamente engañar al fisco, ¿no tiene más delito que el hombre que dirigió el sistema acabe engañándolo?

R.— La Justicia es igual para todos. El delito, si lo hubiera, es el mismo, sea el sujeto investigado un exministro o un ciudadano cualquiera, igual



ALBERTO VERA

«Los clientes ya empiezan a plantear inversiones, hay mayor optimismo»

que debe ser la misma la presunción de inocencia y la adecuada proporcionalidad de las medidas a adoptar. Ahora bien, cuestión distinta es la responsabilidad social y política de quien ha sido ministro y director del Fondo Monetario Internacional por tener rentas en el extranjero no declaradas, acogiéndose posteriormente a una amnistía fiscal aprobada por el Gobierno, responsabilidad que, evidentemente, existe y a la que se debe hacer frente.

P.— Reforma del REB. ¿Aplausos o abucheos?

R.— No debemos olvidar que la obligación de aprobar un nuevo Régimen Especial para Baleares ya se recogía, con carácter imperativo, en la reforma del Estatut de 2007. Han pasado dos gobiernos y ocho años para que tengamos, y al menos lo tenemos, un tímido inicio aunque desconocemos su alcance real. Creo que cuestiones como el coste de la insularidad, un adecuado sistema de financiación, el reconocimiento de determinados beneficios fiscales de los que gozan otras comunidades insulares o el cálculo de las inversiones del Estado aquí son de una importancia tal para nuestras Islas que no pueden ni deben constituirse en meros gestos de carácter electoral. Por eso, me reservo los aplausos para cuando vea la consecución de un REB como el que los ciudadanos y empresarios de estas islas nos merecemos.

P.— ¿Vuelve la inversión a las Islas?

R.— La sensación es que, al menos en nuestra comunidad, se respira un mayor optimismo. Hemos pasado de que los clientes vengan al despacho únicamente con problemas a que se empiecen a plantear inversiones. Lo bueno es que las empresas que han logrado superar la crisis han salido más fuertes y más competitivas, la desgracia es otras se han quedado por el camino.

P.— Como abogado, ¿por qué todos los problemas de la sociedad acaban en los tribunales?

R.— La verdad es que no creo que esto sea así. Muchos de los problemas se solucionan al margen de los tribunales y, frente a eso, se judicializan problemas pensando que es la vía para presionar y alcanzar acuerdos. Estoy completamente a favor de los esfuerzos de las partes para alcanzar acuerdos y de que se consoliden vías como la mediación. El problema que tenemos es que, a veces, ni los propios abogados creemos o confiamos en ellas, de forma que difícilmente las prescribimos al cliente, que en estos casos seguirá la senda que le marque el profesional.

P.— ¿Las redes sociales crean consumidores más informados? ¿O simplemente nos quejamos más?

R.— Son las dos caras de una misma moneda. Con ellas, el consumidor está más informado, es más participativo, conoce mejor sus derechos y, consecuentemente, es más exigente y, a la vez, se hace oír. No adquiere de forma pasiva sino que se implica en la creación o adaptación de los productos, y eso es una circunstancia nueva e importantísima que las empresas deben tener en cuenta y deben adaptarse a ello si quieren ser competitivas y mantener e incrementar su cuota de mercado.

P.— Como conocedor de la administración ¿cuáles siguen siendo sus problemas en Baleares: duplicidades, exceso de personal...?

R.— Soy un acérrimo defensor de la figura del funcionario público a pesar de la imagen que a veces se intenta transmitir. Son profesionales con un alto grado de preparación pero que muchas veces se encuentran con dificultades para desarrollar su función con la celeridad y eficacia que quisieran. Si me centro en el sector que más me afecta, resulta evidente que hay una falta de medios materiales que conllevan a un retraso, cuando no un colapso, en la administración de Justicia. Lo cierto es que la Justicia no da votos por lo que, en la mayoría de los casos, resulta la gran olvidada en las prioridades de los Gobiernos.